

10-75

192497

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN
ESPAÑA, A FAVOR DE TALLERES A.R.A., S.A., DE
NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BURGOS
Aparicio y Ruiz, 5

S o b r e

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS APOYABRAZOS
PARA VEHICULOS.

Tiene por objeto la presente solicitud de Patente de Invención, describir unos perfeccionamientos introducidos en los apoyabrazos para vehículos y más principalmente, a unos apoyabrazos destinados a ser colocados entre los dos asientos delanteros.

5.-

Son ya conocidos diversos modelos de apoyabrazos para vehículos, pero todos ellos están destinados a ser colocados en el asiento posterior e incluso en los laterales, bien fijos a las puertas o en los espacios en hueco que queda en los vehiculos de dos puertas, por debajo de la ventanilla trasera.

10.-

Sin embargo, entre los asientos delanteros no se dispone de apoyabrazos, situando, a lo sumo elementos que permiten colocar objetos.

15.-

Tiene por objeto la presente solicitud el describir un apoyabrazos para situar entre los asientos delanteros que al mismo tiempo sirve para contener objetos y decorar esta sección del vehiculo:

20.-

Para dar una idea más clara y concreta, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en la cual:

La figura 1ª es una vista en perspectiva del apoyabrazos.

Y la figura 2ª es una vista lateral en corte.

25.-

Tomando como referencia la primera de ellas, podemos comprobar que está compuesto por un cuerpo eminentemente rectangular -1- que tiene practicado en uno de sus lados un corte inclinado.

30.-

El interior de este cuerpo es hueco tanto por su parte inferior como dalantera, con el fin de que pueda

192497

encajarse en el suelo del vehiculo y permita que la palanca del cambio de velocidades sobresalga lo suficiente para que pueda ser accionada sin entorpecimiento alguno.

5.- Dentro de este cuerpo hueco, existe un espacio cerrado -3-, delimitado por las paredes laterales y posterior del cuerpo -1- y anteriormente por una pared vertical y un fondo, siendo este espacio cerrado el destinado a contener los objetos.

10.- En la parte superior y cubriendo la boca de éste, se aprecia la existencia de una tapa -2-, la cual se abrirá preferente aunque no necesariamente, hacia atrás, mediante una bisagra -4- dispuesta en el lado menor posterior y que quedará sujeto, sin posibilidad de apertura accidental mediante un broche o elemento similar -5-, dispuesto en la parte anterior.

15.- Naturalmente, al apoyabrazos puede ser forrado con cualquier material, tanto liso como guateado, cuero, plástico, etc, etc, ya que este detalle no alterará sus características esenciales.

20.- N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

25.- 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los apoyabrazos para vehiculos, caracterizados porque estando especialmente adaptado para su incorporación entre los dos asientos delanteros, tiene forma eminentemente rectangular, hueca, por su parte inferior y delantera, permitiendo que sobresalga por el mismo la palanca del cambio de velocidades, comprendiendo un espacio cerrado dentro de este cuerpo delimitado por las paredes del mismo asi como por

30.-

8-10-78

-4- 192497

una pared anterior vertical y fondo, siendo cubierto superiormente por una tapa que puede ser abierta hacia cualquiera de sus lados por medio de bisagras y que incluye un elemento de cierre para sujetar la tapa en su postura adecuada.

5.-

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS APOYABRAZOS PARA VEHICULOS.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

10.-

Madrid a 7 de marzo de 1970



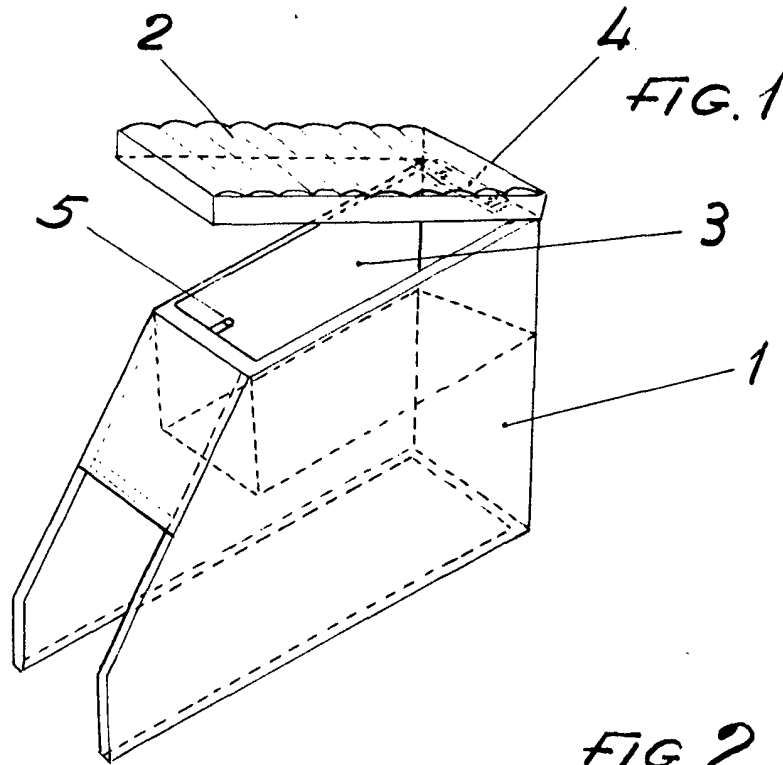
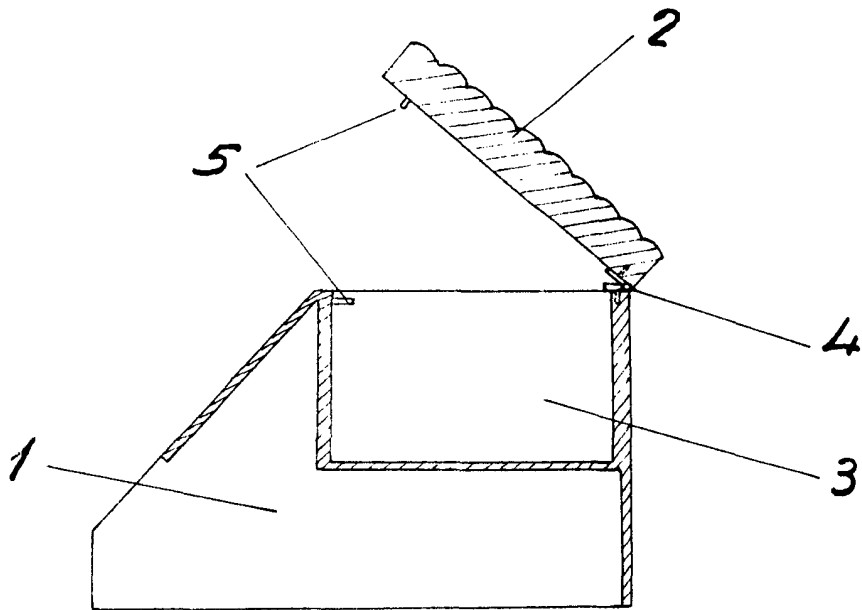


FIG. 2



Escala variable
Madrid: 7